

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

## LO DEL DIA.

Esto va contra los perros y merece publicarse:

Sr. Director del DIARIO.

Muy señor mio: no conozco al dueño ni á los perros de la calle de la Sal, de que V. se ha ocupado estos días, pero considero muy inocente la excusa de aquel, y que aparece en el número de ayer de su apreciable periódico, igual en un todo á la que me dió días pasados cierta señora, al parecer dueña de otros dos perros, no sé si de presa, porque no soy muy inteligente en la cuestion de perros; pero es el caso, que yendo de paseo con una hija mia de tres años, salieron de la casa de aquella señora los dos perros atudidos, llamados Perico y Juanito, furiosamente ladrando y en direccion á mi hija; no sé si con intencion de morderle, que en esto de intencion en los perros, confieso ingenuamente que no he hecho observacion alguna para conocerla, pero por si la tenían, procuré evitar que lo efectuaran; lo que no pude evitar es que mi hija llevase un grandísimo susto, y que apesar del antispasmodico que seguidamente se le propinó, le sobrecojió de tal modo la idea de la fiereza de aquellos perros, que no

ha podido aun desecharla un instante de su imaginacion; de dia la recuerda con terror y de noche la sueña con espanto.

Pues bien, cuando dicha señora se apercibió de los llantos y el susto de mi hija, y de mi afan por ahuyentarlos, me dijo con la mayor sangre fria: «Si nó muerden».

Ahora bien, Sr. Director, ¿cré V. que cuando dos monstruosos perros se precipitan con furiosos ladridos hácia una criatura, puede esta tranquilizarse con los dichos de «si nó muerden», «sino hacen nada á nadie», como dice el de la calle de la Sal?

Por lo tanto, aun que no fuera mas que por estos efectos, se suplica al de la calle de la Sal, á la dueña de Perico y Juanito y á cualquiera otro aficionado á perros, que los tengan mas sugetos, y que cuando los saquen, los lleven atados ó acolleraados; pues si en esta forma deben ir por los campos en tiempo de veda los galgos por lo perjudiciales que son á las liebres y conejos con tanta mas razon debian ir en la misma en los pueblos y ciudades, donde son una amenaza constante para los niños y aun para los mayores.

Y últimamente, Sr. Director, ruego á V. interese á la autoridad competente,

que haga cumplir lo que haya legislado sobre perros, indicándole al mismo tiempo lo conveniente que seria un inspector sobre los mismos, para que, con perdon de los protectores de animales, no hubiera tantos como hay de esta raza.

Por la insercion de estas líneas en su apreciable periódico, anticipa á V. las mas espresivas gracias.

Un suscriptor.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 1.º de Octubre.

Llegó ayer el Sr. Balaguer y por la noche hubo en su casa gran reunion á la que asistieron quince diputados disidentes.

—Anoche comenzaron los *viernes* del Sr. Castelar. El tribuno hizo algunas consideraciones sobre la situacion actual que considera en perpétua crisis, é hizo una reseña de la próxima lucha electoral en la que cree que los posibilistas sacarán triunfantes numerosos candidatos.

—Gran conferencia entre los Sres. Navarro y Rodrigo y Sagasta. Parece que el primero insistió en la necesidad de reforzar al ministerio con elementos liberales.

fué quien condenó á Nuestro Salvador al suplicio de la Cruz.

De la época de los reyes de Judá, data el segundo muro de Jerusalem, que partia de la puerta de Genath, sita en mitad de la ciudad, al pié del monte Sion, se dirigia hácia el N. casi en línea recta, dejando al O. el Calvario, y después de recorrer 290 metros formaba un ángulo, hasta encontrar la torre Antonia, encerrando el monte Akra.

En tiempo de Herodes Agripa, diez años después de la muerte de Jesucristo, bajo el reinado del emperador Claudio, edificóse el tercer muro, que fué concluido mas tarde por los judios. Este muro partia de la torre Hippiens, se dirigia hacia la torre Psefina y después hacia el E., encerrando los montes Gareb y Bezetha, al objeto de ensanchar la ciudad y fortificarla en su parte N. O., de este modo se dilató el recinto de Jerusalem, quedando el Calvario dentro de sus murallas.

Herodes Agripa, nieto de Herodes el Grande, fué quien hizo morir á Santiago y encarceló á San Pedro, que fué librado por un ángel. El objeto de ensanchar la ciudad hácia el N. O., fué dar ocupacion á los diez y ocho mil judios que acababan de concluir los trabajos del templo. Los judios le pidieron permiso para reconstruir la galeria de Salomon, en la parte exterior del templo, á fin de librar sus tesoros de la rapacidad de los romanos; pero él les negó el permiso y solo les concedió que pudieran empedrar la ciudad con hermosas piedras blancas.

Habiendo muerto este rey á los siete años de su reinado, la Judea pasó al poder de los gobernadores que

pués de su fundacion cayó Salem en poder de los Jebuseos, descendientes de Jebus, hijo de Canaam, los cuales construyeron otra fortaleza en el monte Sion, á la que dieron el nombre de Jebus, su antecesor. De la fortaleza Jebus y de la ciudad Salem reunidos, nació el nombre de Jebusalem, mas tarde Jerusalem que significa Vision de la Paz. Los Jebuseos disfrutaron su posesion cerca de 324 años, esto es, hasta la llegada de los hijos de Israel á la Tierra prometida. Jerusalem fué tomada en 1445 antes de J. C. y su rey Adonizadech condenado á muerte; pero el monte Sion con su fortaleza permaneciò en poder de los Jebuseos. Los Israelitas victoriosos tomaron posesion de ella y la habitaron juntamente con los Cananèos. Muerto Josuè, los Israelitas continuaron la guerra, apoderándose de Bezech y de su rey llamado Adonibezech, quien habiendo tenido la crueldad de hacer cortar las manos y los piés á sesenta reyes fué condenado al mismo suplicio y le llevaron á Jerusalem en donde murió. De esta época datan los primeros muros de la ciudad de Jerusalem, los cuales partian casi en línea recta de la torre Hippios sita al O. junto á la puerta de Jaffa, hasta el monte Moriah, en donde se levantó mas tarde el templo, pasando por el valle de Tyropeon que separa los montes Sion y Moriah y llega hasta la falda del monte Gareb y Akra.

David se apoderó de Jerusalem el año 8.º de su reinado (1047 antes de J. C.) y estableció en ella la capital de su reino. Desde entonces el monte Sion tomó el nombre de ciudad de David, porque en él fijó este príncipe su residencia y allí fué á donde poco tiempo después trasladóse el Arca de la Alianza.

El Sr. Navarro y Rodrigo continúa al lado del ministerio según los amigos del Sr. Sagasta.

—Hablando de otra cosa parece que las dos infantas D.<sup>a</sup> Paz y D.<sup>a</sup> Eulalia se separaran de su hermano yendo á vivir con la reina D.<sup>a</sup> Isabel en París: otros dicen que esta última no volverá á París.

—Llegó ayer el ministro belga Mr. Freire Obán: con su llegada coincidió un rumor de que se hizo eco la Agencia Fabra según el cual su viaje se debe nada menos que al deseo de negociar la adquisición de las islas Filipinas.

Llegaron también ayer los señores Lopez Dominguez y Moret, á este último le hicieron sus amigos un cordial recibimiento.

—Hoy se ha celebrado la apertura del curso académico en la Universidad Central. Ha presidido el Sr. Albareda y ha leído el discurso el Sr. Garagarzá. Mucha concurrencia: en lugar preferente la embajada china.

—Deben llegar á las seis los Reyes procedentes de la Granja.

—El aspecto general de los mercados es el mismo. Siguen bajando los precios de los cereales, siendo de notar que habiendo resultado sumamente húmedos nuestros trigos, los comerciantes los mezclan con los de procedencia americana.

De Francia dicen que la cosecha vinícola presenta muy mal aspecto. El Medoc será mediano y en Burdeos se sostiene hoy el comercio con las reservas de los dos últimos años, siendo probable que la cosecha actual sea escasísima.

Como esto ha de repercutir en los mer-

cados ingleses que se apresuran á buscar vinos de otros países, veremos que providencias toma sobre el particular nuestro gobierno.

M.

### NOTICIAS LOCALES.

Queriendo conocer por nosotros mismos el género de oratoria que brilla en los PP. Capuchinos que tienen á su cargo el novenario de San Francisco en la iglesia de religiosas del mismo orden en esta ciudad, fuimos el domingo en la tarde hacia dicho templo, pero no pudimos satisfacer nuestro deseo porque, no solo estaba llena la iglesia, sino que en la calle había una gran aglomeración de fieles.

El paseo de la Glorieta estuvo bastante desanimado el domingo por la falta de las dos músicas.

Por el arrendatario del teatro de Romea se ha presentado una solicitud al ayuntamiento para que se ponga dicho edificio en las condiciones últimamente preceptuadas, á fin de que por el gobierno de provincia no se le niegue el día 14 del corriente el permiso para inaugurar la temporada de invierno, con la compañía de zarzuela que ya tiene contratada, lo cual le causaría perjuicios.

Las enfermedades que han predominado en el mes de Setiembre, en esta localidad, han sido los reumas de todas clases, y catarros. En la parroquia de San

Antolin ha habido alguna viruela, menos que todos los años; pero se ha dado el caso de haber sido invadida una casa y haberlas sufrido cinco niños, el mayor de 10 años, falleciendo dos, no vacunados.

El distinguido oculista Sr. Poveda, nos escribe la siguiente carta que con gusto insertamos:

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.—Murcia 2 de Octubre de 1882.—Muy señor mío: Habiendo sabido que personas intencionadas, han hecho circular la noticia de que me marchó de Murcia, y para el efecto tengo casa tomada en Alicante, para establecerme en dicho punto; cebo hacer constar que hoy menos que nunca, pienso abandonar esta población.

Apreciaré se sirva insertarlo en el periódico que tan dignamente dirige, por lo que le dà las gracias su affmo. y s. s. q. b. s. m.,—Demetrio Poveda.

Habiéndose dado voces pidiendo auxilio en la plaza de Santa Catalina, á las once y media del domingo en la noche, acudió el sereno á la casa núm. 5, donde detuvo á un sujeto que había sustraído tres carteras de bolsillo, una petaca, y unas medias, poniéndolo en la corrección á disposición del juzgado.

«Boletín Oficial» del domingo 1.<sup>o</sup> de Octubre. Contiene:

Continuación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Circular del ministerio de la Goberna-

En tiempo de Salomon, hijo de David, llegó Jerusalem al apogeo de su grandeza. La construcción del Templo, en el monte Moriah, y otros edificios magníficos, sus relaciones mercantiles extendidas hasta la India y el Africa, entre otras causas, hicieron de Jerusalem el centro de la civilización del Asia Occidental. Pero esta época fué de corta duración, pues, á la muerte del hijo de David, perdió gran parte de su importancia. cuando Jeroboam logró sustraer á la obediencia de Roboam hijo de Salomon, diez tribus de Israel, y no fué mas que la capital de las restantes, que constituyeron el reino de Judá. A causa de esta separación, tan funesta para todo el pueblo de Israel, Jerusalem tuvo que sufrir durante tres siglos las invasiones sucesivas de los egipcios, los filisteos y de otros pueblos, que se aliaban con las tribus disidentes. En 606 cayó en poder de Nabucodonosor, rey de Babilonia, quien destruyó á su rey Joaquin y le substituyó por Sedecias, vigésimo rey de la dinastía de David; pero la revuelta de Sedecias fué causa de una nueva invasión de los Asirios que saquearon á Jerusalem, derribaron sus muros é incendiaron su templo, llevándose al pueblo cautivo á Babilonia.

Setenta años después, Ciro, rey de Persia, dió permiso á los Israelitas para volver á su patria. Mas tarde, Jerusalem fué tratada con mucha deferencia por Alejandro Magno, quien le concedió muchos privilegios; pero, muerto este conquistador, tuvo la desgracia de convertirse en línea fronteriza entre Siria y Egipto, estando expuesta, por lo mismo, á todos los horrores de la guerra. En 305 cayó en poder de Tolomeo Soter, y á la protección de los Tolomeos y los Seleu-

cidas del Asia debió un periodo de paz, y hasta parecía que iba á cobrar nueva vida, cuando la odiosa tiranía de Antioco Epifanio la sumió en nuevos desastres. Devuelta á la independencia por los Macabeos, estuvo Jerusalem gobernada por los príncipes Asmoneos hasta la conquista de la Palestina por los romanos.

Pompeyo se apoderó de Jerusalem 70 años antes de J. C., y la sometió á un gobernador llamado Seaurus. Herodes el Grande, que llegó á ser su rey, la dotó de hermosos edificios en el año 13 antes de J. C. A últimos de su reinado nació el Mesías, unos 4000 años después de la creación, y por mandato de Herodes fueron degollados los Santos Inocentes. A la muerte de Herodes, ocurrida cuando la Sagrada Familia se hallaba en Egipto, César Augusto hizo cumplir el testamento de dicho príncipe, que dividió su reino entre sus tres hijos Arquelao, Filipo y Antipas. Este último fué el que hizo decapitar á San Juan Bautista, y trató de insensato á Nuestro Divino Redentor. Arquelao, que sucedió á su padre, regía la Judea, la Samaria y la Idumea; mas en el segundo año de su reinado, fué acusado ante Augusto de tiranía, y por ello se le mandó á Viena entre los galos, anexionando su reino á la prefectura de Siria con orden de levantar el catastro. Cirenio, senador romano, fué el encargado de esta tarea, y desde entonces Jerusalem quedó sometida á los gobernadores romanos, que ordinariamente administraban justicia en la torre Antonia, situada al N. E. de la ciudad, al pié del monte Bezetha, al extremo N. O. del templo. Poncio Pilatos, el sexto de entre ellos, la gobernaba por los años 27 de nuestra era, y él

cion, contra el error de algunas comisiones provinciales, que creen indefinidos los plazos para resolver los recursos pendientes, y otros casos de quintas.

Subasta de pastos de los montes públicos de Librilla, Blanca, Ojós y Villanueva.

Acuerdos de la comision provincial, en la sesion del 19 del pasado.

Circular de la oficina de Trabajos Estadísticos, para que los alcaldes remitan datos sobre la emigracion é inmigracion.

Edicto del juzgado de Caravaca, sobre por D. José Elgueta se ha solicitado la que inscripcion, en el Registro de la propiedad de aquel partido, de varias fincas, á favor de su señora madre D.<sup>a</sup> Joaquina Ruiz y Sahajosa.

Dice «La Federacion»:

«Fundada en motivos de salud y en circunstancias especiales de familia, ha presentado su renuncia del cargo de presidente del Comité local de nuestro partido el Sr. D. Antonio Hernandez Ros, que le ha sido admitida en vista de las poderosísimas razones en que se apoyaba.»

El oficial que era de infanteria, nuestro amigo D. Antonio Garcia Murviedro, ha ingresado en la guardia civil, y, destinado á esta provincia, prestará sus servicios en el puesto de Santomera.

Parece que ni con el nombre de subgobernador, ni con el de Delegado del gobierno, habrá en Cartagena una autoridad superior á la popular del alcalde; por lo cual están de enhorabuena nuestros vecinos. El día 30 del pasado, último del sub-gobierno, se incautó de los papeles de este el inspector de orden público, y el Sr. Paz ha salido de Cartagena.

Un periódico de Cartagena dice que ha quebrado el editor del «Boletín Oficial» y que se han hecho proposiciones á un impresor de aquella ciudad. No es exacto; el editor cumple y cumplirá su compromiso. La especie absurda debe tener su origen en la impresion de las listas electorales, trabajo extraordinario y ageno al contrato del «Boletín.»

Sin embargo de lo que en contrario se dice, «El Eco de Cartagena» afirma que se espera en aquella ciudad al nuevo Delegado del Gobierno, nombrado para aquella poblacion, Sr. D. Victoriano Pinilla.

Muchos de los efectos de la exposicion, cuya subasta anunciamos para el domingo, fueron en efecto adquiridos por los licitadores que acudieron á la dicha subasta; quedan todavia algunos, y para facilitar su adquisicion, se dividiran en lotes pequeños, cuyo precio anunciaremos oportunamente, para nueva subasta el domingo próximo.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde acerca del remitido sobre los perros, que publicamos en la primera plana.

Hemos recibido un ejemplar del «Almanaque del «Motin» para 1883; tiene 14 caricaturas al cromo, mas de 200 páginas, vale una peseta, y es bastante alegre.

Nos pregunta «La Paz» si somos amigos ó enemigos del Sr. Moret. Particularmente tendríamos un gran honor en ser amigos de una persona tan ilustrada; políticamente no somos amigos ni enemigos del jefe de la democracia-dinástica.

Hemos recibido, impreso, el Reglamento por que ha de regirse la Escuela de Canto y Declamacion, redactado y ordenado por su fundador y director D. Francisco Lucas.

De una riña habida en Pozo-estrecho, han resultado heridos dos hermanos, por otros vecinos de aquel pueblo.

SUBASTA.—Alcaldia Constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que el día 7 de Octubre próximo a las 12 de su mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta para las obras que han de ejecutarse en el camino de Sta. Catalina para las reparaciones que indica el presupuesto y expediente que obra en la secretaría municipal bajo el tipo maximun de 170 pesetas 40 céntimos que arroja el presupuesto.

Murcia 30 Setiembre 1882.—E. Riquelme.

A consecuencia de instancia presentada por el Procurador interino del heredamiento de Benetucer, se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren Juntamento en estas Salas Consistoriales el día 19 del corriente á las 10 de la mañana, con objeto de tratar de las causas de la escasez de agua y de sus remedios, y nombrar Procuradores y Veedores.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, á fin de que concurren al acto, en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 2 de Octubre de 1882.—E. Riquelme.

Seria conveniente, como indica un colega, que se adunasen los esfuerzos é influencias de Murcia y Orihuela para conseguir una cosa tan justa y equitativa como la condonacion de la contribucion territorial, correspondiente á el año 79, que por los desastrosos efectos de aquella inundacion todavia no se habia mandado hacer efectiva, hasta el presente.

«El Boletín Eclesiástico de la diócesis», publica una entusiasta relacion de las Misiones que han hecho en el arciprestazgo de casas de Ibañez unos PP. Jesuitas de la provincia de Valencia.

Ha sido recusado el juez de Mula por algunos procesados en la causa que se instruye con motivo del asesinato del señor Portillo.

Si es cierto lo que se nos dice, y tenemos motivos para creerlo, la cuestion cuartel se va á imponer á nuestro alcalde y al actual ayuntamiento de un modo ineludible; porque oficialmente se va á disponer que ó se hace aquí el cuartel, ó se hará en Cartagena. Esto va á ser grave para la representacion de la ciudad.

Los vecinos y vecinas, de la calle del Meson, á su patrona divina, le han hecho una gran funcion. Parece que por estar, dicha calle en un rincon, es de poco mas ó menos, pero, vamos, no señor, que la gente de allí tiene, gusto, dinero y humor. Está allí puesta en un nicho, la madre del Redentor, y los vecinos la adoran, con inmensa devocion; y este año, por demostrárselo, le han puesto iluminacion, han hecho vistosos arcos, le han adornado con flor, con pañuelos de Manila, que valen una onza ó dos; pues en llegando estos casos, la mujer de corazon, saca lo mejor del arca, y lo cuelga en el balcon, como han hecho las vecinas, de la calle del Meson, que sin agraviar á nadie, derraman la sal de Dios. Dos dias llevan de fiesta, y van á hacer otros dos, hoy y mañana con música cohetes y qué se yo; pues hasta al Gran San Francisco, sacarán en procesion.—La banda de Antonio Raya, toca allí de lo mejor, como si nadie faltara, en esta corporacion; y, en fin, todo está tan bueno, y es tan fraternal la union, de esta calle en esta fiesta, que debemos á una voz, pedir que la hagan cien años, en paz y en gracia de Dios.

TOROS DE MUERTE, en esta ciudad, el día 15 de Octubre, á beneficio de los pobres. Corrida extraordinaria, iniciada por el espada murciano Juan Ruiz Lagartija. Los toros son de la ganaderia de D. Higinio Flores, de Pañascosa de la Sierra. La cuadrilla la componen Lagartija, primer espada, Joaquín Sanz (Punteret), sobresaliente de espada con obligacion de banderillar los toros que le correspondan; picadores: Francisco Chico, Manuel Perez (Sastre), Fernando Manitas, y Juan Sanchez Laborda. Banderilleros: Victoriano Alcon, Isidro Rico, Eusebio Martinez, Mariano Torneros y Antonio Pretel (de Murcia). Puntillero Diego El corito.—Entrada general 10 reales 40 céntimos; medias 8.—Sillas 38 rs. 40 cts.; 1.<sup>a</sup> contrabarrera 36 rs. 40 cts., 2.<sup>a</sup> 18 y 40; balconillos 20 y 40, apostolados 20 y 40. delantera de sillas 18 y 40. Grada cubierta: 1.<sup>a</sup> fila 22 y 40, 2.<sup>a</sup> 16 y 40, 3.<sup>a</sup> 14 y 40, 4.<sup>a</sup> 16 y 40.—Palcos con 6 sillas, sin entrada, 200 rs.—La funcion dará principio á las tres de la tarde.

ACADEMIA DE MÚSICA. En la sociedad artistica titulada Santa Cecilia, establecida en la calle de las Balsas, se inaugura una academia de música con clases para la enseñanza de los distintos ramos de este bello arte; debiendo dirigirse los que quieran ingresar en ellas, á su director D. Mariano Garcia, ó al presidente de la Sociedad D. Fernando Verdú.

## ¡OH, CUAL TE ADORO!

¡Oh, cual te adoro! con la luz del día  
tu nombre invoco apasionado y triste,  
y cuando el cielo en sombras se reviste  
aun te llama exaltada el alma mía.

\* \* \*  
Tu eres el tiempo que mis horas guía,  
tu eres la idea que a mi mente asiste,  
porque en ti se concentra cuanto existe,  
mi pasión, mi esperanza, mi poesía.

\* \* \*  
No hay canto que igualar pueda tu acento  
cuando tu amor me cuentas y deliras  
revelando la fé de tu contento;

\* \* \*  
Tiemblo á tu voz y tiemblo si me miras,  
y quisiera exhalar mi último aliento  
abrasado en el aire que respiras.

José María García López.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Cándido mr. y San Gerardo ob.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias del Rosario y San Nicolás.

En la primera por la intencion del que sufraga los gastos, misas de media en media hora.

En la segunda por D. Antonio Riquelme, misas de hora.

CULTOS.—Devoto novenario que á la excelsa y Purísima Reina de los cielos y madre tierna de los hombres bajo el glorioso, bendito é histórico título del Pilar, consagra y ofrece en testimonio de su sincero amor la comunidad de religiosas Justinianas de Madre de Dios.—Dará principio mañana 4 á las 5 y media de la tarde, prosiguiendo los días sucesivos hasta el 12 del mismo mes inclusive, en que para más solemnizar tan religiosos cultos, á la hora de 9 de su mañana, habrá misa solemne y sermón que dirá el Sr. D. Julian Lopez Clares, cura ecónomo de la iglesia parroquial de Molina; y por la tarde, último día de Novena, y hora de las 5, el Sr. D. José Guillen Soler, coadjutor de S. Antolin.

Prevenicion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquier una de las fojas del panfeto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquense las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comicial de que el agua tiene no es falsificada, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todos nuestros demás preparaciones para el uso de la medicina, y para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

## AVISO AL PÚBLICO.

Desde el 3 del presente mes de Octubre, el coche que sale de la estacion de Blanca á la llegada del tren correo, hace viaje directo á la estacion de la ENCINA en 8 horas, tomando los viajeros el tren mixto para Valencia y haciendo escala en los importantes pueblos de Jumilla, Yecla y Caudete.

El despacho de billetes queda establecido en esta capital en la Administracion de los coches de Lorca, bajos de la antigua fonda de Patron, donde se espenden billetes para toda la línea hasta la una del día.

## BANOS TERMALES DE FORTUNA.

AGUAS CLORURADO—SÓDICAS—AZOADAS.—A 48°. CENTÍGRADOS.

Segunda temporada: Setiembre y Octubre.

FONDA: á cargo de D. Vicente Abad, jefe de cocina y reposteria de la francesa de Cartagena; á 22, 28 y 30 rs. diarios todo servicio y mesa redonda.

CASA DE HUESPEDES: á cargo de Francisco Martinez; pupilajes á 14 rs. Gran gabinete hidrotérpico.—CARRUAJES: se procurará esperar en la estacion de Archena á la llegada de los trenes correos, fuera de caso imprevisto, por lo que los señores que deseen carruaje en día fijo, se servirán avisar al Administrador del establecimiento con dos ó tres días de anticipacion.

## VAPORES-CORREOS.

DE LA  
COMPañIA TRASATLÁNTICA  
(Antes A. Lopez y C.ª)  
servicio para Puerto-Rico y la Habana,  
Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE  
Barcelona. . . los días 4 y 25  
Valencia. . . » » 5  
Málaga. . . » » 7 » 27  
Cádiz. . . » » 10 » 30  
Santander. . . » » 20  
Coruña. . . » » 21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus literales, 35 pesos.—De tercera preferente con mas comodidad, á PESOS 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

SEGUROS.—LA COMPañIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

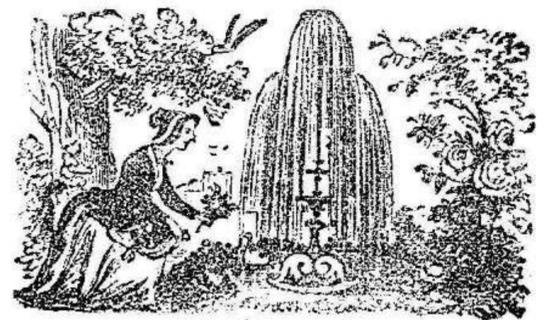
Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

## VENTA DE CASA.

Se hace de una situada en el pueblo de la Alberca, recientemente construida, de un piso. Para verla, tratar del precio, y

dar mas pormenores, dirigirse al maestro de escuela de dicho pueblo. 8—6

## FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebro

## AGUA FLORIDA

de

## Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## OCULISTA.

EL DOCTOR

## D. BENITO CLOSA

Establecido en esta ciudad calle del Val de San Antolin, número 82.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

## D. MIGUEL SERRANO Y ROCA,

Licenciado en Medicina y Cirujía, establece su consulta pública, gratuita, de 12 á 2, para los pobres, calle de Agudores, 11. 6—3

## LAPIDARIO Y MARMOLISTA

JOSÉ JULIÁ Y COMPañIA

Freneria 35, Murcia, Freneria 35.

Gran surtido en dibujos para lapidas.

Marmoles negros y blancos de Bélgica, Carrara y España. 75—50

## ENSEÑANZA DE NIÑAS.

Se admiten señoritas para perfeccionarse en toda clase de bordados, bajo la direccion de D.ª Teresa García Valladolid, calle de los Baños núm. 1. 15—13

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.